

PLAN DIGITAL



CÓDIGO DE CENTRO	40002200
DENOMINACIÓN	CEIP MIGUEL DE CERVANTES
LOCALIDAD	NAVALMANZANO
PROVINCIA	SEGOVIA
CURSO ESCOLAR	2023/24

Programa financiado por el Ministerio de Educación y Formación Profesional y el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR).
Programa financiado por la Unión Europea en el marco de dicho Mecanismo.

INDICE

1. INTRODUCCIÓN.....	2
1.1. Contexto socioeducativo.	2
1.2. Justificación y propósitos del Plan.	2
2.MARCO CONTEXTUAL.....	4
2.1 Análisis de la situación del centro	4
2.2 Objetivos del plan de acción.....	7
2.3 Tareas de temporalización del plan	8
2.4 Difusión y dinamización del plan de acción:.....	10
3. LÍNEAS DE ACTUACIÓN	12
3.1 Gestión, organización y liderazgo	12
3.2 Prácticas de enseñanza aprendizaje	15
3.3 Desarrollo profesional	17
3.4. Procesos de evaluación.....	19
3.5 Contenidos y currículos	21
3.6 Colaboración, trabajo en red e interacción social.....	27
3.7 Infraestructuras	30
3.8 Seguridad y confianza digital	36
4. EVALUACIÓN	41
4.1 Seguimiento y diagnóstico	41
4.2 Evaluación del Plan	47
4.3 Propuestas de mejora y procesos de actualización	48
5. ANEXOS	49

1. INTRODUCCIÓN.

1.1. Contexto socioeducativo.

El C.E.I.P. “Miguel de Cervantes” es un Centro de Educación Infantil y Primaria, de titularidad pública, dependiente de la Junta de Castilla y León. Jurídicamente cuenta con 2 unidades de Educación Infantil y 3 de Educación Primaria. El centro es el único de la localidad y está ubicado en Navalmanzano en Segovia. Navalmanzano es un municipio eminentemente agrícola.

Todos los niveles educativos del Centro están ubicados en un único edificio, situado en la C/ Segovia nº45.

1.2. Justificación y propósitos del Plan.

Este documento pretende ser un referente que suponga una ayuda y un plan de acción en la implantación de las TIC. Para llevar a cabo su diseño y realización hemos tenido en cuenta la normativa vigente:

- ORDEN EDU/1130/2023, de 20 de septiembre, por la que se convoca el procedimiento para la obtención de la certificación del nivel de competencia digital «CoDiCe TIC», en la integración de las tecnologías de la información y la comunicación de los centros educativos no universitarios sostenidos con fondos públicos de la Comunidad de Castilla y León, en el curso escolar 2023/2024

La digitalización ha cambiado la sociedad y la economía, con un impacto cada vez mayor en la vida cotidiana, y la necesidad de niveles más altos de capacidad digital de los sistemas e instituciones de educación y formación. Nuestro alumnado debe hacer frente a las demandas cotidianas, laborales, personales y sociales que se les plantean.

En el momento de partida de la elaboración de este plan se nos presentan una serie de cuestiones que nos hacen reflexionar sobre la necesidad de acercar las TIC a toda la comunidad educativa, dado que estamos hablando además de un centro con denominación BITS en el que las TIC se convierten en eje vertebrador del aprendizaje.

Para llevar a cabo todas estas actuaciones, es necesaria una formación del profesorado en todos los ámbitos, tanto en gestión, tratamiento de la información, organización, conocimiento de recursos y canales de comunicación para poder hacer un uso correcto de las TIC en el centro.

El presente documento del Plan Digital se basa en los siguientes principios y propósitos:

- Crear alumnos digitalmente competentes, críticos, emprendedores y solidarios
- Conseguir que nuestros alumnos alcancen un pleno desarrollo personal, social y profesional
- Promover el uso creativo, crítico y seguro de las tecnologías de la información para alcanzar los objetivos relacionados con el trabajo, el aprendizaje y la inclusión
- Mejorar la competencia digital de las familias, especialmente para el seguimiento educativo de sus hijos
- Formar profesores innovadores, digitalmente competentes, satisfechos con el trabajo realizado y alineados con el Proyecto Educativo de Centro
- Hacer del Centro una referencia en el buen uso de las TIC en nuestro entorno.
- Formar personas capaces de hacer un uso habitual de los recursos tecnológicos disponibles en el centro con el fin de responder a los problemas reales de un modo eficiente
- Llevar a cabo procesos que promuevan la participación y el trabajo cooperativo, así como la motivación y la curiosidad por el aprendizaje y la mejora en el uso de las tecnologías
- Proporcionar a la Comunidad Educativa acceso y formación TIC para conseguir un centro integrador en la actividad diaria
- Llegar a conseguir que todos los miembros de la Comunidad Educativa del centro sean digitalmente competentes en el uso de las herramientas TIC puestas a su disposición
- Formar un Equipo de Innovación que lidere el cambio digital en el centro.

- Formar personas críticas, emprendedoras y digitalmente competentes ante las herramientas TIC
- Lograr una comunidad educativa solidaria, responsable y colaboradora.
- Implementar el liderazgo de personas con responsabilidades en el Centro capaces de desarrollar autónomamente sus funciones
- Promover valores de respeto y convivencia.
- Valorar la innovación pedagógica y el trabajo en equipo como base del trabajo bien hecho.

2.MARCO CONTEXTUAL.

2.1 Análisis de la situación del centro

INFORMES SELFIE

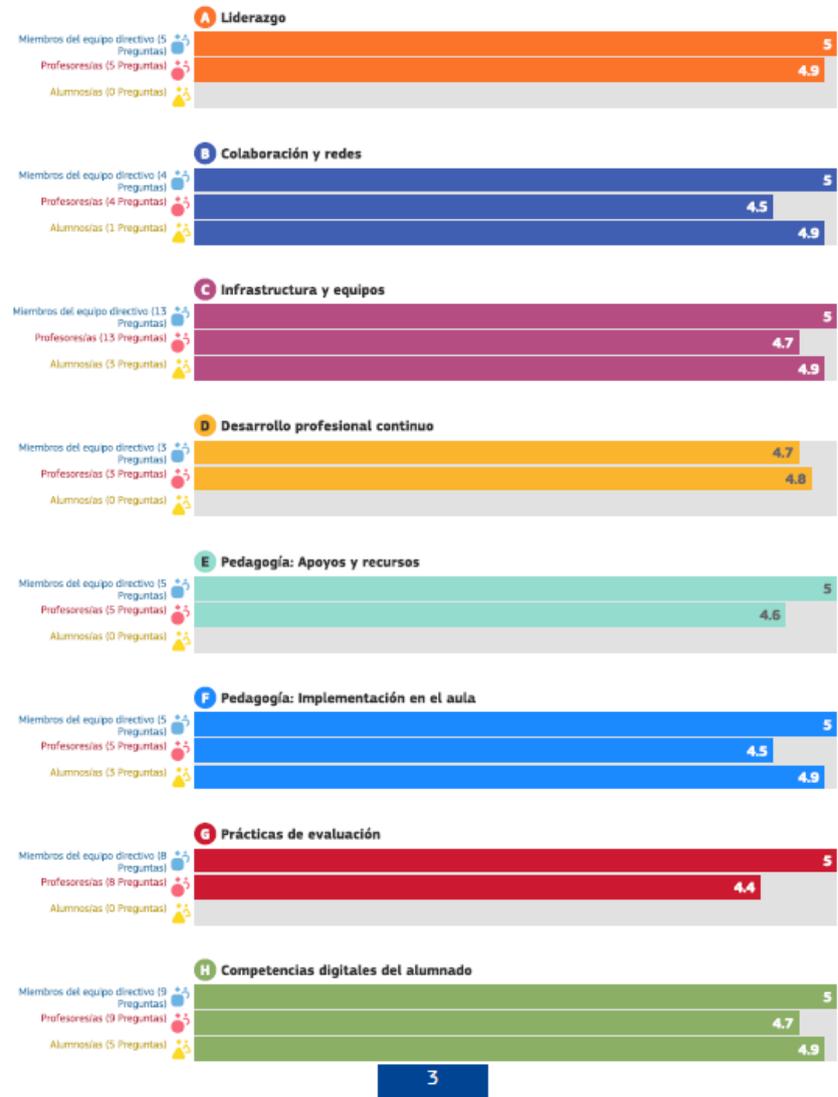


A continuación del documento compartido con el QR exponemos una captura de pantalla a modo de resumen que sirve como reflexión de unos excelentes resultados en la evaluación realizada.

A la vista de los resultados podemos concluir que la puntuación en todas las áreas es muy positiva tanto a nivel del profesorado, del alumnado y de las infraestructuras de nuestro centro, por lo que seguiremos trabajando en la misma línea.

Resumen de las áreas

Media de las respuestas por cada grupo (equipo directivo, profesorado y alumnado) para cada una de las 8 áreas.



Documento de reflexión-DAFO



DEBILIDADES	AMENAZAS
<p>El servicio deficiente, malo y en algunas ocasiones inexistente del internet.</p> <p>Necesidad de capacitaciones en TIC para los docentes, alumnado y familias</p> <p>Para muchos docentes, el uso de las TIC implica ciertas desventajas tales como necesidad de actualizar los equipos y programas, y sobre todo implica ocupar un tiempo fuera del lugar de trabajo</p>	<p>Siempre pueden estar presentes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ciberbullying o acoso a través de las redes • Generan mayores distracciones • Filtrado de la información • Altos niveles de adicción • Genera aislamiento
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<p>Motivación del alumnado</p> <p>Mayor número de hogares con acceso a internet y recursos</p> <p>Mayor nivel de cooperación: Los entornos virtuales ofrecen herramientas para poder crear foros o grupos de trabajo en los que los alumnos pueden compartir conocimiento (redes sociales, Teams, blogs, etc...) y crear espacios de trabajo donde interactuar con documentos de forma simultánea (GOOGLE DRIVE, ONE DRIVE,...). También para los docentes, facilita la organización de las clases (OFICCE 365) y la forma de compartir contenido con los alumnos.</p> <p>Potencia la creatividad: El mundo virtual ofrece muchas herramientas de aprendizaje que estimulan la creatividad del alumno: presentaciones de diapositivas, infografías, creación de vídeo, etc...</p> <p>Mejora la comunicación: Gracias a herramientas como chats en grupo, foros, correo electrónico, blogs, ...</p> <p>Pensamiento crítico: Al disponer de diversas fuentes con diferentes puntos de vista sobre un tema, podemos llegar a tener una visión más completa del mismo</p>	<p>Ofrecen la oportunidad para:</p> <p>Ser un medio de comunicación, canal de comunicación e intercambio de conocimiento y experiencias, instrumentos para procesar la información, fuente de recursos, instrumento para la gestión administrativa, medio lúdico y desarrollo cognitivo</p>

<p>Multiculturalidad: Una de las ventajas más interesantes que plantean las TIC es que se derriban las barreras espacio / tiempo, ya que permite la comunicación <u>instantánea y no instantánea</u> con personas de diferentes culturas.</p>	
--	--

2.2 Objetivos del plan de acción

DIMENSIÓN	OBJETIVO
<p>Educativa- Pedagógica</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Conocer, integrar y desarrollar en los procesos de enseñanza/aprendizaje docente un uso coherente y seguro de las tecnologías de acuerdo con el currículo escolar, contexto tecnológico y circunstancias del alumnado. - Estructurar itinerarios formativos para el desarrollo de competencias digitales de los miembros de la comunidad educativa dentro del marco de referencia del centro. - Seleccionar, compartir, organizar y secuenciar los recursos digitales mediante herramientas del entorno de OFFICE 365 teniendo en cuenta aspectos didácticos, metodológicos y de contenido. - Integrar estrategias coordinadas para la evaluación de los aprendizajes a través de las TIC - Plantear criterios comunes para la evaluación de los aprendizajes del alumnado en entornos tecnológicos presenciales, no presenciales, formales y no formales e informar mediante el Portal de educación a la comunidad de familias de los progresos en el proceso de E/A - Disponer y utilizar un entorno tecnológico seguro y confiado (apoyado en el Portal, el correo corporativo, las aulas digitales y las redes sociales) para la interacción efectiva entre los miembros de la Comunidad Educativa en los procesos de aprendizaje, evaluación, comunicación y tutorización. - Desarrollar acciones que difundan y dinamicen la aplicación efectiva de la formación TIC del profesorado en los procesos de enseñanza /aprendizaje a partir de la participación en los PIE promovidos por la JCYL

<p>Organizativa</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Recoger y organizar en los planes institucionales del Centro la dimensión tecnológica del entorno escolar y de la comunidad educativa mediante unidades compartidas de One Drive gestionados con protocolos de acceso seguro - Establecer las funciones, tareas y temporalización de la estructura organizativa relativa a las TIC dotando a cada miembro de la Comunidad Educativa de la formación necesaria para su uso - Establecer estrategias de diagnóstico, evaluación, mejora continua e innovación de procesos de gestión, organización, formación y liderazgo en la gestión organizativa de los procesos vinculados a las TIC - Desarrollar procesos formativos en función de las dimensiones educativa, tecnológica y organizativa de las TIC - Facilitar la acción de desarrollar y compartir de materiales digitales de desarrollo curricular para la aplicación, difusión e intercambio en la práctica docente y con la Comunidad Educativa
<p>Tecnológica</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Estructurar los protocolos de acceso y uso a los servicios y dispositivos de red de los que dispone el centro mejorando la cobertura y conectividad actual y dotando de seguridad - Establecer medidas explícitas de apoyo técnico, mantenimiento y reciclado eficiente y eficaz de los equipos y servicios digitales del centro a partir de la aprobación en Equipo Directivo de una partida presupuestaria anual aprobada en Consejo Escolar - Conocer, planificar y organizar los recursos TIC y su capacidad de inclusión y acceso digital a contenidos adaptados para el alumnado con necesidades específicas de aprendizaje adicional y diferenciado. - Desarrollar d las competencias del alumnado flexibilizando tiempos y espacios disponibles - Posibilitar el acceso del alumnado al contexto tecnológico- didáctico del centro (contenidos, recursos didácticos y servicios digitales) de forma autónoma, independiente o guiada en función del nivel educativo. - Disponer de pautas y espacios para favorecer el uso las TIC en la personalización de los contenidos (implementación de PIE)

2.3 Tareas de temporalización del plan

Este Plan TIC tendría un tiempo de desarrollo de cuatro años, entendiendo que tiene que ser revisado y modificado de forma permanente porque en este

momento los medios con los que contamos y la formación del profesorado no serán los mismos que previsiblemente tendremos al finalizar este curso. Por tanto, será imprescindible tener en cuenta su modificación y actualización en cada uno de los sucesivos cursos.

La elaboración del Plan y su posterior puesta en marcha han de mejorar nuestras actuaciones en relación con las familias, con alumnado y con el equipo de profesionales que trabajamos en el centro.

Temporalización del proceso en los cuatro cursos de duración

CODICE 4 CURSOS	CURSO 1	CURSO 2	CURSO 3	CURSO 4
DISEÑAR				
DAR A CONOCER				
APLICACIÓN				
DOTACIÓN				
EVALUACIÓN				
REVISIÓN				

Temporalización del proceso de elaboración, seguimiento y evaluación del Plan TIC cada curso

ELABORACIÓN	<p style="text-align: center;"><u>SEPTIEMBRE-NOVIEMBRE</u></p> <ul style="list-style-type: none"> -Fase de Redacción del Plan TIC · Documento Compartido Comisión TIC
SEGUIMIENTO	<p style="text-align: center;"><u>OCTUBRE-NOVIEMBRE</u></p> <ul style="list-style-type: none"> -Fase de Monitoreo · Actividades · Consecución de Objetivos -Reuniones Comisión TIC-Pedagógica

EVALUACIÓN	<u>SEPTIEMBRE</u>
	<ul style="list-style-type: none"> -Evaluación Reunión Comisión TIC -Evaluación de Eficacia y Eficiencia, en la capacidad de gestión, recursos y tiempo empleados en el desarrollo de las actividades del Plan -Reunión Comisión TIC
	<u>JUNIO</u>
	<ul style="list-style-type: none"> -Evaluación de Impacto y efecto de las actividades en los miembros de la Comunidad Educativa -Reuniones Comisión TIC-Evaluación de Sostenibilidad y continuidad con el desarrollo del Plan -Propuestas de Mejora durante el desarrollo del Plan -Reunión Comisión TIC

Proceso de aprobación por los órganos competentes del centro.

Órgano competente	Fecha de Presentación	Fecha de Aprobación
Equipo Directivo	Noviembre	
Consejo Escolar de Centro		Noviembre
Claustro de Profesores	Noviembre	

2.4 Difusión y dinamización del plan de acción:

Estrategias difusión del plan TIC	<ul style="list-style-type: none"> - Publicación en página web del centro. - Presentación en Claustro y Consejo Escolar - Vídeos Plan de Seguridad y Confianza - Post en RRSS sobre las actividades del Plan que se desarrollan en el Curso - Noticias en nuestros medios para comunicar los Proyectos de Innovación Educativa JCyL desarrollados en el Centro
Procesos dinamización del plan TIC	<ul style="list-style-type: none"> - Análisis y Planificación - Ejecución y Seguimiento - Evaluación y Propuestas

Fomentar participación e implicación	<ul style="list-style-type: none"> - Incorporación de un apartado TIC en cada programación didáctica - Participación del Claustro en SELFIE - Respuesta a las comunicaciones internas del Centro por medio del correo electrónico corporativo - Participación de la Comunidad Educativa en las actividades propuestas por la JCyL (Día de Internet Seguro, Plan de Seguridad y Confianza Digital, ...) - Asistencia a charlas o coloquios
---	--

-Llevamos a cabo la continua actualización de la vida del centro en el Blog "Un día en el cole de Navalmanzano" con fotos y vídeos de las actividades del alumnado y del profesorado del centro.

<http://colegiodenavalmanzano.blogspot.com.es/>.



Web del centro actualizada

<http://ceipmigueltcervantes.centros.educa.jcyl.es/sitio/>



-Compartimos la actualidad del centro a través de redes sociales: Twitter, @colenavalmanzan; Facebook, CEIP Miguel de Cervantes Navalmanzano; listas de difusión a través de WhatsApp.

-Desarrollamos en el recreo actividades encaminadas a responder a los gustos del mayor número posible de niños y niñas con el Programa "Me divierto en el

recreo” y la puesta en marcha del Programa “TICleyendo” con estas propuestas se pretenden acercar a los niños y niñas otras ofertas de actividades diferentes y que puedan encajar con sus preferencias.

3. LÍNEAS DE ACTUACIÓN

3.1 Gestión, organización y liderazgo

Constitución comisión TIC:

Miembros integrantes	Funciones y tareas	Coordinación con la Comisión Pedagógica del centro
<ul style="list-style-type: none"> ● Director pedagógico de E. Infantil y E. Primaria ● Coordinador TIC ● Responsable de Formación 	<ul style="list-style-type: none"> ● Elaborar el PLAN TIC de centro. ● Diseñar la estrategia de formación en TIC ● Formar a los docentes en herramientas TIC ● Investigar nuevas Metodologías y herramientas TIC. ● Asesorar al equipo directivo en TIC. ● Realizar las labores de acompañamiento y Formación inicial al nuevo profesorado. ● Velar por el correcto funcionamiento de las estructuras y equipos informáticos, así como por la seguridad de estos y el uso correcto por parte de los usuarios. ● Estudiar las necesidades 	<ul style="list-style-type: none"> ● Trimestralmente.

Estructuras y del contexto tecnológico-educativo (coordinación, planificación, y gestión): Funciones y tareas.

órganos de gestión	Funciones y Tareas
Grupo de Trabajo de Coordinador TIC	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Elabora el Plan estratégico TIC ❖ Concreta y planifica los objetivos fijados por el Equipo de Titularidad en el ámbito TIC y coordina el trabajo conjunto
Equipo Directivo	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Concreta y coordina el desarrollo de los objetivos fijados ❖ Planifica y supervisa el Plan de Formación del Profesorado en el ámbito TIC.
Equipo de Coordinación Pedagógica de Etapas	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Gestiona y coordina, adapta el Plan TIC a las características de cada Etapa Educativa.
Equipo de Innovación - Comisión TIC	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Planifica, coordina y vela por la correcta implementación de las TIC en el centro. ❖ Gestiona la formación y necesidades TIC del centro. ❖ Coordina las normas de control de la seguridad y confianza digital. ❖ Elabora el Plan de Acogida TIC dentro del Plan de Acogida del profesorado nuevo.
Coordinador TIC de Centro	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Coordina el Equipo de Innovación Educativa ❖ Gestiona la adquisición de equipos y su mantenimiento
Administración del Centro	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Determina partidas presupuestarias para la compra y mantenimiento de equipos informáticos

El plan TIC en relación con los documentos y planes institucionales

DOCUMENTO-PLAN INSTITUCIONAL	OBJETIVO
RRI	Regular las normas de uso de los espacios TIC
PEC- Propuesta Curricular	Programar el cambio metodológico en el Aula
Programaciones Didácticas	Integrar la Competencia Digital y los recursos disponibles
Plan de Acogida	Facilitar la integración del Profesorado nuevo
Plan de Fomento de la Lectura	Implementar aplicaciones, como Fiction Express, y tareas de fomento de la lectura en ámbito TIC
Plan de Formación	Mejorar la Acción Docente a partir de la Gestión Tecnológica del Aula
Plan de Atención Diversidad	Fomentar la inclusión del alumnado mediante el uso de herramientas TIC
PAT	Desarrollar valores en la Competencia Digital del alumnado
Plan de Seguridad y Confianza Digital	Recoger las normas y medidas en materia de seguridad TIC
Plan de Convivencia	Fortalecer la convivencia en el Centro mediante el uso responsable de las TIC en la vida cotidiana
Plan de Contingencia	Recoger las adaptaciones en la atención del alumnado en caso de confinamiento domiciliario

3.1. ORGANIZACIÓN, GESTIÓN Y LIDERAZGO PROPUESTAS DE MEJORA	
ACCIÓN 1: MANTENIMIENTO DE EQUIPOS TECNOLÓGICOS	
Medida	Actualizar y renovar el equipamiento tecnológico.
Estrategia de desarrollo	Realizar propuestas de mejora en CCP.
Responsable	Comisión TIC.
Temporalización	Primer trimestre.

3.2 Prácticas de enseñanza aprendizaje

La diversidad de los grupos de alumnado, sumado a la necesidad de agrupar dos niveles en la misma aula, nos obliga a llevar a cabo un planteamiento metodológico distinto al habitual.

Coincidiendo con el modo en que atendemos a la diversidad del alumnado en las aulas se plantea frecuentemente la necesidad de ajustar el currículo a aquellos alumnos que bien por sus dificultades de aprendizaje, por sus necesidades educativas especiales o por su alta capacidad o talento así lo demandan. Todo ello, junto a una acción tutorial eficiente, las adaptaciones curriculares oportunas, el uso de las nuevas tecnologías en el aula y de las múltiples inteligencias que el ser humano posee; son herramientas con las que afrontamos la atención a cada cual según su capacidad y necesidades.

Proceso de integración didáctica de las TIC:

<p>a) Como objeto de aprendizaje: Conocer, utilizar y comprender las TIC.</p>	<p>Permite al alumno familiarizarse con el entorno digital y adquirir las competencias necesarias para hacer del mismo un instrumento útil a lo largo de toda su vida.</p> <p>Se realiza de forma paulatina y adaptada a su etapa, nivel y características propias del alumno. Aprender a utilizar una tablet, chromebook, android, pc, navegar de forma segura en internet, utilizar un procesador de textos, presentaciones, hoja de cálculo, correo electrónico... En nuestro caso concreto Teams y Aula Planeta.</p>
---	--

<p>b) Como entorno para el aprendizaje: Definir un ambiente mediado con TIC</p>	<p>Enfocado al trabajo colaborativo, fomentando el trabajo por proyectos y en el que las TIC juegan un papel fundamental en la colaboración. Destacamos el entorno que proporciona Teams y el Aula Virtual y Office 365 para la elaboración de documentos de forma colaborativa, presentaciones etc.</p>
<p>c) Como medio para el acceso al aprendizaje: Medio para facilitar el aprendizaje y atención a la diversidad, la INCLUSIÓN educativa, internacionalización y equidad educativa.</p>	<p>Destacamos en este la motivación que pueden generar las TIC frente a recursos no digitales (video frente a texto, buscadores frente a enciclopedia...).</p> <p>El trabajo colaborativo que permite un entorno que fomenta la atención a la diversidad y la autonomía de los alumnos, favoreciendo la inclusión, la internacionalización y la equidad educativa.</p> <p>El hecho de que el centro cuente con equipos portátiles, el aula de informática y tablets para uso de los alumnos favorece esta equidad educativa.</p>

Modelos didácticos y metodológicos de referencia en el uso de recursos y servicios digitales: Principios, estrategias generales criterios de flujo de enseñanza/aprendizaje con TIC (interacción educativa y cooperativa, espacios-tiempos presenciales y no presenciales y uso seguro)

- Integración de las TIC en las aulas dotadas con equipo informático y una PDI
- Actividades con dispositivos móviles.
- Cuenta Office 365
- Libros con licencia digital y actividades en todas las etapas
- Aula virtual en cada materia.
- Modelos y Estrategias

Modelo didáctico	Estrategia/Actividad
<p>AB en Competencias AB en Proyectos Aula Invertida AP Cooperativo Gamificación AB en Retos Comunidades Virtuales de Aprendizaje AB en el Juego</p>	<p>Aula Virtual Flipped Classroom ApS Uso de Visual Thinking, Canva y Genially Periódico Digital ABP Plan Lector de Trabajo por Grupos en Office 365 Taller de Juegos y Aplicaciones Didácticas</p>

Criterios de centro sobre la competencia digital (secuenciación de la competencia digital, criterios de evaluación e indicadores de logro).

Estos criterios están establecidos en cada una de las programaciones didácticas, tanto en la secuenciación de la competencia, criterio de evaluación e indicadores de logro

3.2. PRÁCTICAS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE PROPUESTA DE MEJORA	
ACCIÓN 1: GESTIÓN Y MANTENIMIENTO DE PLATAFORMAS DIGITALES	
Medida	Gestionar Aula virtual y Plataformas como medio y entorno de aprendizaje presencial, online o mixto
Estrategia de desarrollo	Supervision y mantenimiento
Responsable	EQUIPO DIRECTIVO
Temporalización	CURSO

3.2. PRÁCTICAS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE PROPUESTA DE MEJORA	
ACCIÓN 2: CONSTRUIMOS Y PROGRAMAMOS ROBOTS	
Medida	Proyecto de robótica para primaria
Estrategia de desarrollo	Desarrollo incluido en el Plan de acción tutorial
Responsable	Equipo directivo
Temporalización	Curso

3.3 Desarrollo profesional

Formación y desarrollo profesional.

Actuaciones relacionadas con acciones formativas para la adquisición y mejora de la competencia digital de sus docentes, la adaptación a entornos digitales, la colaboración y participación profesional en la integración y uso eficaz de las tecnologías en el proceso de enseñanza y aprendizaje

Indicador

Herramienta

• Procesos para la detección de las necesidades formativas del profesorado, la dinamización y la planificación de las actuaciones para el desarrollo de la competencia digital de los docentes y del personal no docente en función de las dimensiones educativa, tecnológica y organizativa.

-Reuniones de Claustro –
Reuniones de Departamento
-Formulario de satisfacción y detección de necesidades

<ul style="list-style-type: none"> • Estructuración del proceso formativo para la integración curricular de las TIC en las áreas como objeto de aprendizaje, entorno para el aprendizaje, como medio y acceso al aprendizaje. 	<ul style="list-style-type: none"> - Plan de Formación del Profesorado
<ul style="list-style-type: none"> • Estrategias de acogida y apoyo a la integración y adaptación del profesorado al contexto tecnológico-educativo del centro. 	<ul style="list-style-type: none"> - Desdobles -Talleres y rincones -Plan de Acogida del Profesorado nuevo -Informe de Seguimiento del profesorado
<ul style="list-style-type: none"> • Organización y estructuración de los recursos tecnológicos para la dinamización de la formación del profesorado, la coordinación, la difusión profesional y la creación de materiales digitales. 	<ul style="list-style-type: none"> -Calendario formación, difusión y herramientas

PLAN DE FORMACION

https://educajcyfmy.sharepoint.com/:b:/g/personal/40002200_educa_jcyf_es/Ef2lWwu_He1Kkx-IAVPO-8YBFvn51VRqVMAjLLrtxFbibg?e=7ohjNb



PLAN DE ACOGIDA

https://educajcyfmy.sharepoint.com/:b:/g/personal/40002200_educa_jcyf_es/EepAeOHweMVKlcwpVM7qi1sBDbGhb4l_Mvf65RMZXXKrNdQ?e=X4M7qy



3.3. DESARROLLO PROFESIONAL PROPUESTA DE MEJORA	
ACCIÓN 1: FORMACIÓN EN HERRAMIENTAS TIC	
Medida	Crear un grupo con conocimiento en herramientas para la formación del resto de la Comunidad Educativa
Estrategia de desarrollo	En reuniones de coordinación
Responsable	Comisión TIC
Temporalización	Primer trimestre

3.3. DESARROLLO PROFESIONAL: PROPUESTA DE MEJORA	
ACCIÓN 2: FORMACIÓN DE ROBÓTICA	
Medida	Formarnos en la línea de robótica
Estrategia de desarrollo	En reuniones de coordinación
Responsable	Comisión TIC
Temporalización	Todo el curso

3.4. Procesos de evaluación

Actuaciones relacionadas con criterios, indicadores, procesos de evaluación, entornos de aprendizaje, uso de herramientas tecnológicas para la evaluación y resultados de los procesos, la eficacia y la eficiencia de la aplicación de estos procesos y el uso del entorno tecnológico-didáctico en la integración y uso eficaz de las tecnologías en el proceso de enseñanza y aprendizaje.

• **Procesos de educativos:**

Indicador	Herramienta
a) Criterios, estrategia e instrumentos para la evaluación de la competencia digital: secuenciación, estándares e indicadores.	-Rúbricas
b) Criterios y estrategias para la evaluación en entornos digitales presenciales y no presenciales.	-Formulario
c) Valoración de los modelos y metodología de integración digital en los procesos de enseñanza.	-Encuesta de satisfacción
d) Criterios y estrategias para la evaluación y análisis de los aprendizajes con tecnologías digitales.	-Encuestas, listas de cotejo.

• **Procesos organizativos**

Indicador	Herramienta
a) Valoración y diagnóstico de los procesos organizativos de integración digital del centro.	-Encuesta de satisfacción Comunidad Educativa -Encuesta de desempeño docente
b) Instrumentos y estrategias.	-Encuesta de satisfacción

• **Procesos tecnológicos**

Indicador	Herramienta
a) Criterios y estrategias para la valoración y diagnóstico de la estructura funcional de las tecnologías, redes y servicios (organizativas, interacción y educativos).	-Seguimiento con Empresa responsable (eficiencia y eficacia)
b) Instrumentos y estrategias para la evaluación coherencia del contexto tecnológico y el contexto educativo.	-Encuesta

3.4. PROCESOS DE EVALUACIÓN PROPUESTA DE MEJORA	
ACCIÓN 1: EVALUACIÓN A TRAVÉS DE LAS TIC	
Medida	Integrar estrategias coordinadas para la evaluación de los aprendizajes a través de las TIC. -Actas Reuniones Departamento -Documentos compartidos -Material y actividades compartidas -Rúbricas -Classdojo, Idoceo...
Estrategia de desarrollo	En reuniones de coordinación
Responsable	Equipo directivo
Temporalización	Curso

3.5 Contenidos y currículos

• **Integración curricular de las TIC en las áreas:**

a) Como objeto de aprendizaje: Conocer, utilizar y comprender las TIC. En las programaciones de las distintas áreas se planifica el desarrollo de las TIC como materia transversal. Se planifican actividades y tareas que requieren la utilización de distintas herramientas TIC para su desarrollo (herramientas que en muchos casos son de uso colaborativo)

b) Como aprendizaje del medio: Adquisición de competencias digitales.

El centro emplea, en los procesos de aprendizaje, estrategias metodológicas cooperativas y colaborativas mediante entornos tecnológicos de interacción educativa

c) Como medio para el acceso al aprendizaje: Medio para facilitar el aprendizaje y atención a la diversidad y equidad educativa.

Por otro lado, el uso de las TIC es crucial para atender a la diversidad, porque mediante el uso de distintas herramientas, se puede personalizar la enseñanza de una manera eficaz.

• **Secuenciación de contenidos curriculares para la adquisición de la competencia digital.**

	CONTENIDOS	INDICADORES DE EVALUACIÓN	EVALUABLES
INFANTIL / 1º Y 2º DE E. PRIMARIA	• Iniciación en paneles interactivos	• Conocer las herramientas básicas de la pizarra digital (bolígrafos de colores y borrador).	• Identifica los diferentes usos de los bolígrafos de colores y borrador
	• Iniciación en la Tablet	• Encender y apagar la Tablet. • Conocer los botones físicos de la Tablet. • Bloquear y desbloquear la Tablet • Entrar en las	• Es capaz de ser autónomo para usar los botones físicos (volumen y apagado de la Tablet). • Es capaz de ser autónomo para usar la pantalla para moverse
	• Diferenciación entre usuario, contraseña, patrón o código.	• Desbloquear una Tablet o Dispositivo mediante patrón o código.	• Tiene la autonomía suficiente para acceder a cualquier herramienta que esté protegida con algún mecanismo de seguridad.

		CONTENIDOS	INDICADORES DE EVALUACIÓN	EVALUABLES
3º Y 4º DE E. PRIMARIA	<ul style="list-style-type: none"> ● Buscadores y navegadores. Herramientas de búsqueda. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Conocer la forma de Realizar búsquedas y filtrado de información. 	<ul style="list-style-type: none"> ● identifica varios buscadores. Realiza búsquedas en distintos formatos. 	
	<ul style="list-style-type: none"> ● Medios de comunicación y aplicaciones para comunicarse. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Conocer el uso del correo electrónico. ● Conocer el funcionamiento y uso de Programas de videoconferencias. ● Conocer el funcionamiento y uso de la mensajería instantánea. ● Es capaz de filtrar y ordenar los mensajes. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Sabe mandar, recibir y Contestar correos electrónicos. ● Es capaz de conectarse a una videoconferencia. ● Se comunica por mensajería instantánea, haciendo un uso correcto del medio. 	
	<ul style="list-style-type: none"> ● Herramientas de creación de contenidos 	<ul style="list-style-type: none"> ● Crear contenidos en diferentes formatos, soportes y aplicaciones 	<ul style="list-style-type: none"> ● Es capaz de crear y publicar un texto, un esquema o mapa mental digital, tras la selección u organización de la información. ● Es capaz de grabar y compartir un podcast con el que crea y comparte conocimientos. ● Crea carteles y trípticos 	
	<ul style="list-style-type: none"> ● Herramientas de edición de imágenes 	<ul style="list-style-type: none"> ● Crear dibujos y gráficos sencillos 	<ul style="list-style-type: none"> ● Sabe utilizar herramientas de dibujo para crear figuras digitales sencillas. 	
	<ul style="list-style-type: none"> ● Usuarios y contraseñas 	<ul style="list-style-type: none"> ● Proteger los dispositivos con diversos medios y medidas preventivas 	<ul style="list-style-type: none"> ● Configura y establece unas normas de seguridad en los dispositivos que maneja usando un nombre de usuario y contraseña 	

5º Y 6º DE E. PRIMARIA		
CONTENIDOS	INDICADORES DE EVALUACIÓN	EVALUABLES
<ul style="list-style-type: none"> Tipos de fuentes de información. Portales de contenido por especialidad. 	<ul style="list-style-type: none"> Conocer las fuentes de información más fiables. Conocer la forma de citar la información. 	<ul style="list-style-type: none"> Es capaz de comparar y Contrastar e integrar diferentes fuentes de información. Cita las fuentes consultadas. Es crítico con la Información que encuentra.
<ul style="list-style-type: none"> Organizadores de información. Herramientas de almacenamiento web. 	<ul style="list-style-type: none"> Conocer herramientas Para organizar y compartir la información. 	<ul style="list-style-type: none"> Es capaz de organizar la información y agruparla en Google Drive. Es capaz de almacenar, Compartir y recuperar documentos en línea.
<ul style="list-style-type: none"> Medios de comunicación Y aplicaciones para comunicarse. 	<ul style="list-style-type: none"> Conocer el uso del correo electrónico. Conocer el funcionamiento y uso de Programas de videoconferencias. Conocer el funcionamiento y uso de la mensajería instantánea. Es capaz de filtrar y ordenar los mensajes. 	<ul style="list-style-type: none"> Sabe mandar, recibir, Contestar y organizar correos electrónicos. Es capaz de crear una videoconferencia. Se comunica por mensajería instantánea, haciendo un uso correcto del medio. Organiza y recupera los mensajes que recibe.
<ul style="list-style-type: none"> Información digital. Gestores de contenido. Herramientas de gestión del tiempo y de las tareas. Derechos de autor 	<ul style="list-style-type: none"> Conocer los beneficios de compartir contenido e información con los compañeros. Organizar su tareas y eventos en herramientas de gestión Conocer la existencia de los derechos de autor de los contenidos que comparte. 	<ul style="list-style-type: none"> Comparte información en espacios abiertos y de colaboración entre iguales. Es capaz de crear calendarios y eventos personalizados a sus necesidades. Organiza las tareas y las gestiona personalmente. Respetar los derechos de autor de los materiales que comparte.
<ul style="list-style-type: none"> Identidad digital. Reputación digital. Huella digital. 	<ul style="list-style-type: none"> Ser capaz de construir una identidad clara y protegida acorde a su edad. Conocer los beneficios de una identidad y reputación digital. 	<ul style="list-style-type: none"> Crea una identidad virtual: real, segura y protegida. Conoce los beneficios de poseer una buena identidad y reputación digital.

	<ul style="list-style-type: none"> ● Herramientas de publicación web formato blog o web (porfolio). 	<ul style="list-style-type: none"> ● Conocer herramientas para compartir el contenido online. ● Conocer los beneficios de compartir y seguir a iguales en el proceso de publicación de trabajos digitales y aprendizaje compartido. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Crea, diseña, configura y gestiona un blog/web personal como porfolio de aprendizaje.
	<ul style="list-style-type: none"> ● Herramientas de creación de contenidos 	<ul style="list-style-type: none"> ● Crear contenidos en diferentes formatos, soportes y aplicaciones. ● Ser capaz, de crear Contenido mediante medios digitales: mapas mentales, esquemas, podcast, mapas, infografías, carteles, trípticos, códigos QR, cómics... ● Ser capaz de crear contenido en múltiples formatos: texto, imágenes, vídeo, audio...). 	<ul style="list-style-type: none"> ● Es capaz de crear un publicar un esquema o mapa mental digital, tras la selección u organización de la información. ● Es capaz de grabar y compartir un podcast con el que crea y comparte conocimientos. ● Geolocaliza y comparte contenido en mapas digitales. ● Es capaz de crear infografías en las que sintetiza y visualiza el contenido. ● Crea carteles y trípticos. ● Es capaz de crear códigos QR con varios soportes y contenido. ● Secuencia la información en ejes cronológicos visuales. Crear diversas actividades interactivas de distintos tipos: crucigramas, sopas de letras, imágenes interactivas... ● Es capaz de contar historias a partir de cómics
	<ul style="list-style-type: none"> ● Herramientas de edición de imágenes. ● Herramientas de edición de vídeo ● Herramientas de presentaciones. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Saber reutilizar recursos y contenidos a partir de otros. ● Realizar diversas actividades a partir de otras ya creadas. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Edita imágenes y las comparte en línea. ● Es capaz de grabar y montar vídeos. ● A partir de información relevante que ha seleccionado, crea presentaciones.
	<ul style="list-style-type: none"> ● Contraseñas seguras. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Saber crear contraseñas seguras. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Configura y establece unas normas de seguridad en los dispositivos que maneja
	<ul style="list-style-type: none"> ● Montaje de robots con Legos ● Programación de robots. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Conocer los principales componentes para el montaje de un robot. ● Programar y controlar al robot desde dispositivos a distancia o por automatismos 	<ul style="list-style-type: none"> ● Monta, desmonta robots, organizando las piezas. ● Es capaz de mandar órdenes al robot desde dispositivos a distancia.

• Estructuración y acceso a los contenidos, recursos didácticos digitales y servicios para el aprendizaje.

Todas las áreas tienen un aula virtual o acceso a la plataforma de los contenidos. Estas aulas virtuales o plataformas de la editorial están estructuradas en función de los contenidos de cada área, y son el portal de acceso de los alumnos a los contenidos y recursos didácticos digitales marcados por cada profesor.

Procesos de enseñanza y aprendizaje. Proceso de integración didáctica de las TIC:

<p>a) Como objeto de aprendizaje: Conocer, utilizar y comprender las TIC.</p>	<p>Permite al alumno familiarizarse con el entorno digital y adquirir las competencias necesarias para hacer del mismo un instrumento útil a lo largo de toda su vida. Se realiza de forma paulatina y adaptada a su etapa, nivel y características propias del alumno. Aprender a utilizar una tablet, chromebook, android, pc, navegar de forma segura en internet, utilizar un procesador de textos, presentaciones, hoja de cálculo, correo electrónico... En nuestro caso concreto Teams y Aula Planeta.</p>
<p>b) Como entorno para el aprendizaje: Definir un ambiente mediado con TIC.</p>	<p>Enfocado al trabajo colaborativo, fomentando el trabajo por proyectos y en el que las TIC juegan un papel fundamental en la colaboración. Destacamos el entorno que proporciona Teams y el Aula Virtual y Office 365 para la elaboración de documentos de forma colaborativa, presentaciones etc.</p>
<p>c) Como aprendizaje del medio: Adquisición de competencias digitales y su secuenciación.</p>	<p>Relacionado con los puntos anteriores, el conocimiento de un entorno digital va a permitir al alumno la adquisición de una serie de Competencias Digitales fundamentales para el “saber hacer”. Se adaptarán a la etapa, nivel y características propias de cada alumno; así en los primeros cursos de E. Infantil y E. Primaria se primará como medio motivador del aprendizaje, paulatinamente se incorporará la autonomía del alumno, la interrelación con el medio exterior, la creación de contenidos propios y la gestión de esos contenidos, sería ya en los últimos cursos</p>
<p>d) Como medio para el acceso al aprendizaje: Medio para facilitar el aprendizaje y atención a la diversidad, la inclusión educativa, internacionalización y equidad educativa.</p>	<p>Destacamos en este la motivación que pueden generar las TIC frente a recursos no digitales (video frente a texto, buscadores frente a enciclopedia...).</p> <p>El trabajo colaborativo que permite un entorno que fomenta la atención a la diversidad y la autonomía de los alumnos, favoreciendo la inclusión, la internacionalización y la equidad educativa.</p> <p>El hecho de que el centro cuente con equipos portátiles, el aula de informática y tablets para uso de los alumnos favorece esta equidad educativa.</p>

• Modelos didácticos y metodológicos de referencia en el uso de recursos y servicios digitales: Principios, estrategias generales criterios de flujo de enseñanza/aprendizaje con TIC (interacción educativa y cooperativa, espacios-tiempos presenciales y no presenciales y uso seguro)

- Integración de las TIC en las aulas dotadas con equipo informático y una PDI
- Actividades con dispositivos móviles.
- Cuenta Office 365
- Libros con licencia digital y actividades en todas las etapas
- Aula virtual en cada materia.
- Modelos y Estrategias

Modelo didáctico	Estrategia/Actividad
AB en Competencias AB en Proyectos Aula Invertida AP Cooperativo Gamificación AB en Retos Comunidades Virtuales de Aprendizaje AB en el Juego	Aula Virtual Flipped Classroom ApS Uso de Visual Thinking, Canva y Genially Periódico Digital ABP Plan Lector de Trabajo por Grupos en Office 365 Taller de Juegos y Aplicaciones Didácticas

Estos criterios están establecidos en cada una de las programaciones didácticas, tanto en la secuenciación de la competencia, estándares e indicadores de logro.

3.5. CONTENIDOS Y CURRÍCULOS PROPUESTA DE MEJORA	
ACCIÓN 1: NAVEGAMOS SEGUROS	
Medida	Integrar contenidos sobre el uso seguro de las tecnologías en las distintas áreas o asignaturas curriculares. -Web/Blog -Documentos -Correo
Estrategia de desarrollo	Revisión
Responsable	Profesorado
Temporalización	Inicio curso

3.5. CONTENIDOS Y CURRÍCULOS PROPUESTA DE MEJORA	
ACCIÓN 2: ROVÓTICA EN EL AULA	
Medida	Proyecto de robótica para primaria
Estrategia de desarrollo	Desarrollo incluido en el Plan de acción tutorial
Responsable	Equipo Directivo
Temporalización	Curso

3.5. CONTENIDOS Y CURRÍCULOS PROPUESTA DE MEJORA	
ACCIÓN: HACEMOS NUESTRA PROPIA RADIO Y GRABACIÓN DE VIDEOS	
Medida	Medios audiovisuales: grabación de video con croma. Radio escolar
Estrategia de desarrollo	Desarrollo incluido en el Plan de acción tutorial
Responsable	Equipo Directivo
Temporalización	Curso

3.5. CONTENIDOS Y CURRÍCULOS PROPUESTA DE MEJORA	
ACCIÓN 3: APRENDEMOS CON LA REALIDA AUMENTADA	
Medida	Realidad aumentada, aplicación en el e-learning.
Estrategia de desarrollo	Desarrollo incluido en el Plan de acción tutorial
Responsable	Equipo Directivo
Temporalización	Curso

3.6 Colaboración, trabajo en red e interacción social

Todos los alumnos y profesores tienen acceso a todas las herramientas de OFFICE 365 accediendo con su cuenta corporativa.

Desde el equipo de innovación, se actualiza la web del centro donde se cuelgan vídeos explicativos de distintas herramientas de uso habitual en el centro, sobre las que se da formación a todos los profesores y alumnos. Los vídeos los realizan los miembros del equipo de innovación y están plenamente adaptados a la forma de trabajo del centro. Es una página viva, que se está actualizando de forma

continua para adaptarse a las necesidades de formación de la comunidad educativa.

En cuanto a la formación a las familias, se ha creado un espacio disponible en la web del centro.

Colaboración, trabajo en red e interacción social.

- Definición del contexto del entorno de colaboración y comunicación de la comunidad educativa (alumnado, profesorado, organización y comunidad educativa).

ALUMNADO	<ul style="list-style-type: none"> -Detección del nivel Competencia Digital -Detección de Brecha Digital -Secuencia de contenidos en Competencia Digital - Metodologías Activas -Cuestionarios y Formularios de satisfacción -Flujo de comunicación en las diferentes plataforma,RRSS, Grupos de Teams, ...
PROFESORADO	<ul style="list-style-type: none"> Trabajo colaborativo en: -Programaciones Didácticas -Aprendizaje Basado en Proyectos -Detección de necesidades formativas en competencia digital docente -Flujo de comunicación en las diferentes plataformas
ORGANIZACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> Trabajo colaborativo en: -Proyecto Educativo de Centro -Gestión y seguimientos de Planes y Documentos Institucionales -Seguimiento del Plan de Formación del Profesorado -Flujo de comunicación en las diferentes plataformas
COM. EDUCATIVA	<ul style="list-style-type: none"> -Cuestionarios y Formularios de satisfacción -Participación en procesos evaluadores del aprendizaje basado en proyectos -Flujo de comunicación en las diferentes plataformas -Presencia en RRSS: Facebook, Twitter, Youtube , Teams ,

- **Estructura del flujo de interacción, colaboración y comunicación de la comunidad educativa.**

One Drive	Unidad de equipo de documentos compartidos.	Material, instrumentos y herramientas Miembros Com Educativa
Aula Virtual	Clase de aula digital	Aula Virtual Miembros Com Educativa
Correo Electrónico	Cuenta institucional	Comunicación institucional Con miembros Com Educativa

Documentos, hojas de cálculo y presentaciones	Posibilidad de realizar trabajo colaborativo.	Trabajo colaborativo entre miembros Com Educativa
Whatsapp/Teams	Grupos de aula	Comunicaciones miembros comunidad educativa
Correo /Teams	Correo integrado, avisos, circulares	Comunicación entre profesores y familias
Redes sociales del centro Facebook Twitter YouTube		Interacción con los miembros Com Educativa Proyección de los contenidos trabajados en el
Whatsapp	Grupo de claustro, de etapa y comisiones. Grupos de coordinadores TIC	Grupos de: - Claustro -Etapa -Comisión Pedagógica - Comisión TIC -Equipos de Trabajo
Página web del centro	Información general del centro.	Comunicación con la comunidad y externa.

• **Criterios y protocolos de colaboración e interacción.**

- La comunicación por correo electrónico entre los miembros de la Comunidad Educativa se realizará siempre a través del correo institucional
- La comunicación de los profesores con los padres se realizará siempre que sea posible a través de la cuenta corporativa
- Toda actividad de interés de para la comunidad educativa se dará a conocer a los responsables de las redes sociales para su publicación en las cuentas del centro.
- Los documentos de trabajo institucionales se albergarán en una unidad compartida con el resto del profesorado que se precise.
- Se fomentará el uso responsable y seguro para la comunicación y colaboración en las distintas aulas con los alumnos.
- La comunicación y colaboración entre profesores se realizará siempre con las respectivas cuentas institucionales de cada centro.

- **Diagnóstico y valoración de la estructura, la organización y los servicios de colaboración e interacción.**

Elementos de la colaboración e interacción	Diagnóstico y valoración
Estructura	En este momento contamos con una estructura sólida en el centro para hacer frente a los retos de colaboración e interacción entre miembros de la comunidad educativa
Organización	<p>La organización de la colaboración e interacción está perfectamente definida con protocolos de actuación claros y concretos, tal y como se recogen en el epígrafe anterior. En este aspecto destacamos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Colaboración en documentos • Carpetas y unidades compartidas en One Drive. <p>Las responsabilidades están definidas tanto a nivel personal como de grupo, a destacar:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Coordinador TIC • Comisión TIC • Responsable de redes sociales • Coordinadores de etapa
Servicios	<p>Los servicios de los que disponemos son suficientes y adaptados a las necesidades destacando entre ellos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Aula virtual y Grupos de Teams, Kaizala • Cuenta de Facebook, Twitter

3.7 Infraestructuras

Recursos

❖ Recursos materiales

• **Hardware:** La dotación de elementos informáticos en el centro viene determinada por las dotaciones de la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León.

• Relación de inventario en stilus

Equipamiento	Marca	Modelo	S.O.	Memoria	Cantidad
CONVERTIBLE	Asus	BR1100FK	Windows 11	4 Gb	16
CONVERTIBLE	HP	PROBOOK X360 11 G5 EE	Windows 10	4 Gb	5
CONVERTIBLE	OnLife	PRO ONE	Windows 10	8 Gb	15
CONVERTIBLE	Otro	MEDION 10 PULGADAS E2221T	Windows 10	4 Gb	12
IMPRESORA	Otro	RICOH AFICIO 2800	NS/NC	NS/NC	1
IMPRESORA	Otro	RICOH 3503	NS/NC	NS/NC	1

ORDENADOR PERSONAL	Clónico	PC DIRECCIÓN LEXUS	Windows 10	4 Gb	2
ORDENADOR PERSONAL	HP	ELITE 8300	Windows 10	8 Gb	1
ORDENADOR PERSONAL	HP	ProDesk	Windows 10	8 Gb	18
ORDENADOR PERSONAL	Otro	ASUS EVEN	Windows 10	8 Gb	2
Otros	Otro	MESA INTERACTIVA PROMETHEAN ACTIVTABLE PRM AT146-02	Windows 8	4 Gb	1
PANTALLA INTERACTIVA	Otro	SMART BOARD MX065 V2 C	Android	4 Gb	5
PANTALLA INTERACTIVA	Otro	SMART SBID MX065	Android	4 Gb	1
PANTALLA INTERACTIVA	Otro	SMART-SBID MX065-V3	Android	4 Gb	3
PROYECTOR	Otro	BENQ MP620p	NS/NC	NS/NC	1
TABLET	Otro	APPLE IPÀD 2018	iOS	< 4 Gb	12

Etapa	Kit de Robótica	Cantidad	Usuario Alta
EI	Blue Boot	1	scatalinam
EP	Codey Rocky	1	scatalinam
EP	Impresora 3D	1	scatalinam
EP	MTiny Discover Kit	2	scatalinam
EP	SPIKE Essential	4	scatalinam
EP	SPIKE Prime	4	scatalinam

Software: La instalación de software en los equipos estará limitada por las licencias adquiridas por la Administración Educativa para los equipos que nos proporcione al centro.

La utilización e instalación de software de libre distribución en los equipos informáticos por los docentes estará permitida siempre se comunique al Coordinador. Es obligatoria la instalación de antivirus en los equipos que minimice el riesgo de ataques externos.

Redes de centro: Durante los cursos 2019/20 y 2020/21 se desarrolló la instalación del PROGRAMA ESCUELAS CONECTADAS en busca de una banda ancha ultrarrápida. Actualmente ya se encuentra operativa y se ha producido una mejora sustancial.

La red funciona de manera cableada y a través de puntos wifi.

Dirección	CALLE DE SUEVIA 45	Comunidad Autónoma	Castilla y León
Código Postal/Localidad	40280/NAVALMANZANO	Provincia	Segovia
2- DATOS DEL ADJUDICATARIO			
Empresa/CIIF	Orange Espagne, S.A.U. / A82009812		
Dirección	Paseo del Club Deportivo 1. La Finca. Edificio 8	Localidad	Pozuelo de Alarcón
Provincia	Madrid	Código Postal	28223
3- DATOS DEL PROYECTO			
Programa	C142/15-SV Programa Escuelas Conectadas		
Comunidad Autónoma	Castilla y León		
Expediente	063/18-SP		
Título	Escuelas Conectadas Castilla y León		
4- BANDA ANCHA ULTRARRÁPIDA			
Tecnología	LL		
Fecha migración	09/02/2021		
5- RED INTERIOR			
			Fecha Fin instalación
09/01/2021			
6- CARTELERÍA FEDER			
Se ha instalado cartelería que da publicidad a la financiación de la actuación a través de FEDER			
<input checked="" type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No			
7- ELEMENTOS INSTALADOS			
Equipamiento	Unidades instaladas	Equipamiento	Unidades instaladas
ARMARIO RACK	1		
SWITCH	1		
PUNTO DE ACCESO	11		
Punto cableado estructurado	11		
8- OBSERVACIONES			
FIRMA:	SELLO:	FIRMA:	SELLO:
Empresa Adjudicataria (Firma y Sello)		Entidad Receptora (Firma y Sello)	
NOMBRE:		NOMBRE:	
CARGO:		CARGO:	
FECHA DE FIRMA:		FECHA DE FIRMA:	

Plantilla Versión_AA_36

Difusión limitada

red.es		UNIÓN EUROPEA Fondo Europeo de Desarrollo Regional "La manera de hacer Europa"		
ACTA DE INSTALACIÓN DE SEDE				
Fecha Entrega	09/02/2021	ID Documento	PEC_SED_CYL_SG0345_Acta_instalacion	
ANEXO - INVENTARIO DE ELEMENTOS INSTALADOS				
Descripción	Marca	Modelo	Número de Serie	Cantidad
ARMARIO RACK	RETEX	Q-RACK 2	SG0345_R01	1
SWITCH	HUAWEI	S5720-28TP-PWR-LE-AC	21980106372564601301	1
PUNTO DE ACCESO	HUAWEI	AP4051TN	2102351NUGWOK8006539	1
PUNTO DE ACCESO	HUAWEI	AP4051TN	2102351NUGWOK8006543	1
PUNTO DE ACCESO	HUAWEI	AP4051TN	2102351NUGWOK8006548	1
PUNTO DE ACCESO	HUAWEI	AP4051TN	2102351NUGWOK8006548	1
PUNTO DE ACCESO	HUAWEI	AP4051TN	2102351NUGWOK8006543	1
PUNTO DE ACCESO	HUAWEI	AP4051TN	2102351NUGWOK8006543	1
PUNTO DE ACCESO	HUAWEI	AP4051TN	2102351NUGWOK8006544	1
PUNTO DE ACCESO	HUAWEI	AP4051TN	2102351NUGWOK8006543	1
PUNTO DE ACCESO	HUAWEI	AP4051TN	2102351NUGWOK8006544	1
PUNTO DE ACCESO	HUAWEI	AP4051TN	2102351NUGWOK8006543	1
PUNTO DE ACCESO	HUAWEI	AP4051TN	2102351NUGWOK8006543	1
Punto cableado estructurado	TEDEAL TECHNOLOGIES	RTSE		11

Escuelas conectadas: En OneDrive tenemos guardado el documento con todos los planos y fotografías de instalación

https://educaicylmy.sharepoint.com/:b:/g/personal/40002200_educa_icyl_es/EXZ-oN2DFxZLoMz5sZa6wWAB9snQglHAVaFOwbqa5q5G7A?e=qjTGx4



Calendario de utilización: en la actualidad no existe, puesto que cada alumno tiene asignado un equipo en concreto.

•**Ordenador de aula:** El ordenador de aula es un recurso a disposición del profesorado y los alumnos para el empleo habitual durante las sesiones de enseñanza-aprendizaje.

Hay pantalla interactiva y ordenador en todas las aulas. Los equipos de las aulas tienen acceso inalámbrico a internet y disponen de altavoces y auriculares.

•**Sala de informática:** El aula de informática tiene 7 puestos informáticos dispuestos de manera lineal con acceso visual directo del docente. Esto posibilita el trabajo independiente del alumno con el ordenador y al mismo tiempo permite atender las explicaciones del profesor y su comprobación y seguimiento del trabajo.

En el aula de informática se cuenta con un equipo para el uso exclusivo de los docentes con acceso a impresora compartida.

•**Tabletas digitales:** Al ser centro BITS recibimos una dotación económica a través de la que se adquirieron 12 tablets iPad.

•**Miniportátiles:** Con la dotación citada anteriormente se adquirieron 12 equipo de 10 pulgadas marca Mediom.

En el curso 2020/21 nos llegaron 5 equipos Hp y en el curso 2021 /22 iniciamos el Programa piloto EDUCA EN DIGITAL con la recepción de otros 15 equipos, OnLife PRO ONE y 16 Asus BR1100FK durante el curso 2022/23.

También contamos con 10 antiguas tablet BQ de 8 pulgadas se utilizan en el rincón que extiende el patio de recreo denominado “Bibliotequita” y que se utilizan sin conexión para lectura y aplicaciones jugadas de lenguaje y matemáticas.

Contamos también con un robot BlueBot. Y a principios del curso 2023/24 recibimos una dotación económica para la compra de material de robótica que consta de: 2 robor MTiny Discover Kit para infantil.ara primaria 1 robot Codey Rocky, , 4 kit LEGO SPIKE Essential y 4 kit LEGO SPIKE Prime.

Armario de carga: El armario tiene una doble funcionalidad:

-La de custodia de los equipos.

-La de carga de las baterías de las tabletas.

El armario dispone de cierre con llave y se ubicará en el aula de informática tras una puerta blindada. Los tutores de las aulas custodiarán las llaves.

•**Pantallas interactivas:** Tenemos 9 pantallas interactivas marca Smart.

•**Mesa digital interactiva:** Tenemos 1 y es muy utilizada por los cursos bajos de primaria, sobre todo con la aplicación Smile and Learn

•**Impresora 3D.**

Actuaciones para paliar la brecha digital

De acuerdo con las características de nuestro centro, las líneas de actuación para minimizar la brecha digital se centran en favorecer el uso de dispositivos digitales el mayor tiempo posible dentro del horario lectivo, garantizando que todos los grupos puedan tener acceso diario a los equipos disponibles. El centro dispone de equipos para prestar a las familias que lo necesitan. La solicitud y los trámites se hacen a través de un formulario que facilita el centro, en el que además se incluyen los compromisos que adquieren de un buen uso de los equipos y una “Declaración Responsable” del uso adecuado y la obligación de devolver el dispositivo en la fecha prevista y en el mismo estado en que se le prestó.

Los alumnos de 5º y 6º podían llevar los ordenadores a casa previo compromiso de uso y cuidado hasta el curso 2022/ 23 cuando una de las familias manipuló el software de un ordenador para comunicarse con su hijo en el horario lectivo, por lo que se tomó la decisión de no prestar los portátiles hasta que lo decida el equipo docente.

El centro también dispone de 7 router 4g que se pueden prestar en caso de no tener conexión a internet

Valoración y diagnóstico de estructura, funcionamiento y su uso educativo.

Las nuevas pantallas digitales han hecho posible que todas las aulas, tanto de infantil como de primaria, tengan este recurso que ha mejorado notablemente la digitalización y el uso de las TIC en todo el centro y los ordenadores de sobremesa nuevos facilitan el trabajo de todo el profesorado.

La red wifi Escuelas Conectadas, generalmente funciona bastante bien y llega a todo el centro. El cableado de los dispositivos utilizado por el profesorado, tanto los de los equipos directivos como los de las aulas, han mejorado mucho las conexiones y han facilitado el uso de los paneles interactivos, el acceso a las aulas virtuales y los libros digitales.

Los Ipad resultan muy manejables para los cursos más bajos y los miniportátiles los utilizan los niños de 5º y 6º todos los días, los niños de 3º y 4º también los utilizan habitualmente, además de la tablets proporcionadas por Snappet.

En octubre de 2023, el centro ha recibido una dotación económica para la adquisición de robots.

La dificultad más importantes que hemos encontrado es que en todos los nuevos dispositivos, cada vez que un usuario quiere instalar o cambiar alguna aplicación, es el CAU quien tiene los permisos lo que hace sea menos ágil y efectiva la tarea de los docentes. Aunque en este curso ya hay algunas aplicaciones que se pueden instalar sin necesidad de los permisos.

3.7. INFRAESTRUCTURA. PROPUESTAS DE MEJORA	
ACCIÓN 1: ORGANIZAMOS LOS RECURSOS	
Medida	Organizar los dispositivos o recursos tecnológicos para el uso individualizado o personalizado del profesorado y del alumnado para el proceso de enseñanza y aprendizaje y su uso responsable.
Estrategia de desarrollo	Inventariado y organización
Responsable	Comisión TIC
Temporalización	Inicio curso

3.7. INFRAESTRUCTURA. PROPUESTAS DE MEJORA	
ACCIÓN 2: ROBOTICA, REALIDAD AUMENTADA, VIDEO Y RADIO ESCOLAR	
Medida	kits robótica para infantil y primaria (llevada a cabo a lo largo del curso 2023/24) Realidad aumentada, aplicación en el e-learning. Medios audiovisuales: grabación de video con croma. Radio escolar.
Estrategia de desarrollo	Desarrollo incluido en el Plan de acción tutorial
Responsable	Equipo Directivo
Temporalización	Curso

A lo largo del curso 2023/24 se han realizado las siguientes actuaciones relacionadas con esta propuesta de mejora que consistirán en:

- Adquisición de los siguientes **kits de robótica, STEAM y robots de LEGO Education:**

LEGO Education SPIKE Essential

LEGO Education SPIKE Prime

mTiny Discover Kit

Codey Rocky

- Curso para profesores: “Robótica y pensamiento computacional” incluido en el plan de formación de centro.
- Un taller de robótica para los alumnos de 5º y 6º organizado por el CFIE de Segovia.

Además, el ayuntamiento de la localidad cedió al centro una impresora en 3D que se pondrá en funcionamiento durante el primer trimestre del curso 2023/24 a través del seminario “Impresora en 3D” que se incluye en el plan de formación de centro.

3.8 Seguridad y confianza digital

Estructura organizativa de seguridad y responsabilidad sobre datos personales y documentos institucionales.

El centro cumple con los requerimientos del Reglamento General de Protección de Datos. **Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016.**

Por ello, cada curso escolar se recoge el [consentimiento informado del tratamiento de imágenes](#) del alumnado, en el que, además de ofrecer la información relativa a la protección de datos de carácter personal sobre el tratamiento de la imagen y la voz de sus hijos, se les pide que firmen su consentimiento para difundir las actividades del centro en los medios que se citan en el impreso, con validez para un curso escolar.

Se ha creado una carpeta denominada **Multimedia en el OneDrive de la cuenta**

del centro, que es gestionada por el director. Cada profesor tiene acceso a los cursos en los que imparte docencia para incluir fotos o vídeos de los alumnos que hayan autorizado la difusión de imágenes y voz.

Para los vídeos, conocemos la herramienta **Stream**. Estos se incrustan en los Blogs del centro, y solo se accede a los archivos a través del usuario y contraseña del Portal. Para determinados materiales que pretenden obtener mayor difusión, se puede utilizar Youtube en "oculto".

En muchas ocasiones por Whatsapp de manera particular a familias desde móvil del colegio

Todos los datos del profesorado, alumnado y familias se encuentran en el programa **COLEGIOS** del ordenador de Secretaría. A este ordenador solo tiene acceso el equipo directivo, siendo el **secretario** el encargado principal de su gestión.

El centro trata y conserva los datos de carácter personal según la normativa vigente. Se respeta totalmente la *confidencialidad de los datos* de la comunidad educativa ya que no se publica ni en la web ni en los tablones de anuncios ningún dato personal, a no ser que esté indicado expresamente por la Dirección Provincial de Educación.

No se transfieren datos a terceros sin el consentimiento expreso del interesado, y se destruyen los documentos con trituradora de papel cuando dejan de ser útiles. Además, todas las personas ajenas al centro y que estén al alcance de datos sensibles personales deben firmar un documento de *compromiso respecto al tratamiento de los datos de carácter personal derivado de prestaciones de servicios no vinculadas al tratamiento de dichos datos*.

Por otra parte, el profesorado tiene la obligación de borrar los datos personales, académicos de sus alumnos y sus familias en los ordenadores, dispositivos y pendrives al finalizar cada curso.

También procederá a la destrucción segura de todos los documentos en formato papel

Criterios de almacenamiento y custodia de datos académicos y documentales

El almacenamiento y custodia de datos académicos y documentales se rige por

la normativa vigente.

- Todos los alumnos tienen abierto un expediente electrónico en la aplicación informática "Colegios", y se dan de baja cuando el alumnado abandona el centro.
- En el OneDrive del centro se guardan todos los documentos organizativos y pedagógicos vigentes del centro y los de cursos anteriores
- CRITERIOS DE ALMACENAMIENTO Y CUSTODIA DE DATOS ACADÉMICOS Y DOCUMENTALES
- El almacenamiento y custodia de datos académicos y documentales se rige por la normativa vigente.
- Todos los alumnos tienen abierto un expediente electrónico en la aplicación informática "Colegios", y se dan de baja cuando el alumnado abandona el centro.

Estrategias de seguridad de servicios, redes y equipos

El director del centro asume las siguientes funciones en cuanto a seguridad:

- Acceso al usuario del centro que incluye el correo electrónico, OneDrive y las claves del alumnado.
- Entrega de las claves de acceso al Portal de Educación del *alumnado* a las familias al comienzo del curso.
- Gestión de los permisos de acceso del profesorado a las distintas herramientas de **Stílus. Administración y actualización** de la Página web del centro, de los Blogs y del Aula Virtual Moodle.
- Custodia del *registro de claves y contraseñas* de acceso a los servicios del centro, guardado bajo llave en el despacho de dirección.
- Copia y custodia del **certificado digital** del centro.
- Gestión de las claves de la fotocopiadora.
- Copia de seguridad del programa ABIES.

El secretario del centro asume las siguientes funciones de seguridad:

- Copia de seguridad semanal de los programas COLEGIOS y GECE
- Almacenamiento de datos académicos en los archivos del centro
- El acceso a los ordenadores del profesorado se realiza mediante clave
- En todos los equipos está instalado un programa antivirus gratuito.

Formación y concienciación de usuarios de los servicios del centro

El centro adopta diferentes estrategias para formar y concienciar al alumnado en el uso correcto y seguro de las nuevas tecnologías.

En primer lugar, *e/ profesorado* trata temas sobre los riesgos de Internet, las redes sociales o la identidad digital siempre que el contexto genera la oportunidad.

Por otra parte, todos los años se organizan actividades para 5^o y 6^o curso del Plan Director para la Convivencia Escolar y Mejora de la Seguridad en los centros educativos y sus entornos, en los que nuestros alumnos participan todos los años como parte de su formación en seguridad y competencia digital

En ocasiones se han llevado a cabo charlas para padres por parte de la **Guardia Civil** sobre seguridad y confianza digital. Su desarrollo está condicionado al compromiso de asistencia de un mínimo de familias.

El **Reglamento de Régimen Interno** recoge las actuaciones a aplicar en el caso de uso inadecuado e incidencias en los materiales y servicios

CONDUCTAS PERTURBADORAS	MEDIDAS POSTERIORES
La utilización inadecuada de aparatos electrónicos.	Mediadas posteriores (Art. 38 del Decreto 51/2007.)
El deterioro grave, causado intencionalmente, de las dependencias del centro, de su material o de los objetos y las pertenencias de los demás miembros de la comunidad educativa.	El responsable se hará cargo de abonar los costes de los desperfectos. Mediadas posteriores (Art. 49 del Decreto 51/2007.)
La suplantación de personalidad en actos de la vida docente y mundo virtual, y la falsificación o sustracción de documentos y material académico.	Mediadas posteriores (Art. 49 del Decreto 51/2007.)

Por otra parte, el centro cuenta con un *procedimiento* de actualización en caso de acoso entre el alumnado, que incluye el ciberacoso, y que está recogido en el RRI.

Criterios de evaluación de seguridad de datos, redes y servicios, y su adecuación a la normativa de protección de datos y seguridad.

Anualmente, la comisión TIC revisa la seguridad de las redes y servicios del

centro. Los criterios que rigen esta evaluación son las siguientes:

- Los contenidos alojados en las plataformas son adecuados.
- Los accesos restringidos se producen por personas autorizadas.
- Las contraseñas del alumnado funcionan correctamente y no existe usurpación de identidad.
- El documento de confidencialidad de los datos de imagen y voz se adecúa a uso de que se hace de ellas.
- Se respeta la no difusión de datos del alumnado que no lo autoriza.
- El personal ajeno al centro respeta el compromiso firmado respecto al tratamiento de los datos personales.
- El profesorado elimina los datos personales del alumnado de los ordenadores y dispositivos del aula al finalizar el curso.
- Los documentos del alumnado se custodian correctamente.

3.8. SEGURIDAD Y CONFIANZA DIGITAL PROPUESTA DE MEJORA	
ACCIÓN 1: Trabajamos en internet de forma segura	
Medida	-Participar en proyectos o iniciativas de fomento y difusión de medidas seguridad y confianza digital en su comunidad educativa. -Plan de Seguridad y Confianza Digital JCyL -Día de Internet Seguro JCyL
Estrategia de desarrollo	Fomentar la participación
Responsable	Equipo
Temporalización	Curso

4. EVALUACIÓN

4.1 Seguimiento y diagnóstico

Estrategias y herramientas de seguimiento y evaluación del Plan

Estrategias	<ul style="list-style-type: none"> · Reunión Informativa · Reunión de Toma de decisiones · Evaluación/autoevaluación de actividades y tareas · Seguimiento de indicadores · Satisfacción de la Comunidad Educativa · Auditoría Interna-Externa
herramientas	<ul style="list-style-type: none"> Observación directa · Recogida de datos: actas, informes, sites · Medición: rúbricas, registros · Evaluación/autoevaluación: cuestionario, lista de cotejo, ... · Coevaluación: CoRúbrica

Estrategia	Responsable	Herramienta	Observación
Toma de decisiones	Eq Directivo	Acta	Trimestral
Observación	Reunión	Programación	Trimestral
Reunión Informativa	Eq Innovación TIC	Didáctica	2º trimestre
Familias		Teams	2º trimestre
Evaluación	Tutores	Cuestionario	2º trimestre
Auto/Coevaluación	Eq Innovación TIC	Rúbrica Lista de	3r trimestre
PIE Observa/acción	Eq Innovación TIC	Cotejo	3r trimestre
Autoevaluación	Tutores	Cuestionario	
Comp Digital	Tutores		
Satisfacción	Eq Innovación TIC		
Comunidad Educativa			

Instrumentos de seguimiento y diagnóstico del plan:

• Instrumentos de diagnóstico estandarizados.

Estrategia	Responsable	Herramienta	Observación
Autoevaluación STILUS Seguimiento de Indicadores SELFIE	Eq Directivo	Cuestionario	1r trimestre Certificación CoDiCe TIC JCyL
SELFIE FOR TEACHERS	Eq Innovación TIC	Cuestionario	1r-2º trimestre Autoreflexión sobre el potencial digital Centro

Indicadores de evaluación del plan:

• Indicadores de la dimensión educativa, relacionados con las siguientes áreas

Área	Indicador
a) Procesos de enseñanza y aprendizaje (área 2)	<p>1. Tiene establecidas de forma explícita criterios comunes para la adquisición de los contenidos y el desarrollo de las competencias digitales del alumnado en su propuesta curricular y programaciones didácticas.</p> <p>2. Incluye explícitamente en los distintos planes institucionales del centro (convivencia, acción tutorial, lectura...) procesos y estrategias para el desarrollo de la competencia digital del alumnado.</p> <p>3. Desarrolla procesos de personalización, individualización del aprendizaje, la inclusión educativa y el aprendizaje adaptativo a través de la integración efectiva de las tecnologías de la información, comunicación y aprendizaje.</p> <p>4. Estructura de manera coherente el contexto tecnológico del centro de acuerdo con el modelo didáctico y metodológico en situaciones presenciales, no presenciales, simultáneas o individualizadas.</p> <p>5. Utiliza las tecnologías de la información, comunicación y aprendizaje de forma explícita para el desarrollo de metodologías activas y procesos de innovación educativa.</p> <p>6. Emplea, en los procesos de aprendizaje, estrategias metodológicas cooperativas y colaborativas mediante entornos tecnológicos de interacción educativa.</p> <p>7. Usa las TIC para el desarrollo del pensamiento creativo, crítico, computacional e inteligencia artificial como metodología de aprendizaje.</p> <p>8. Tiene criterios comunes y estrategias para evidenciar el desarrollo de la competencia digital del alumnado.</p>

	<p>9. Presenta un planteamiento coherente entre el contexto tecnológico, los materiales digitales empleados y las características y circunstancias del alumnado.</p> <p>10. Integra y desarrolla en los procesos de enseñanza/aprendizaje docente el uso seguro de las tecnologías de acuerdo con el currículo escolar.</p>
<p>b) Procesos de evaluación (área 4)</p>	<p>1. Integra estrategias coordinadas para la evaluación de los aprendizajes a través de las TIC.</p> <p>2. El centro plantea una estrategia coordinada del análisis del aprendizaje basado en la recogida e interpretación de datos del alumnado.</p> <p>3. Plantea criterios comunes para evaluar los aprendizajes del alumnado en entornos tecnológicos presenciales, no presenciales, formales y no formales.</p> <p>4. Da a conocer, en los procesos didácticos, el progreso y dirección de aprendizaje del alumnado a través de herramientas digitales (porfolio, tutorías inteligentes, simulaciones, entre otras).</p> <p>5. Emplea herramientas digitales y metodologías para los procesos de autoevaluación y coevaluación.</p> <p>6. Dispone de criterios comunes para la evaluación de la competencia digital del alumnado en todas las etapas.</p> <p>7. Analiza sistemáticamente el uso, la eficiencia y eficacia de su contexto tecnológico y propone mejoras para el aprendizaje del alumnado.</p> <p>8. Analiza y valora el contexto tecnológico-social de la comunidad educativa para el desarrollo de planes de integración TIC.</p> <p>9. Evalúa y analiza las herramientas, las estrategias de uso y el flujo de interacción del contexto tecnológico.</p> <p>10. Establece indicadores y herramientas para valorar las estrategias metodológicas del profesorado en la utilización didáctica del contexto tecnológico del centro.</p>
<p>c) Contenidos y currículos (área 5)</p>	<p>1. Dispone de pautas para favorecer el uso de las TIC para la personalización de los contenidos y el desarrollo de las competencias del alumnado flexibilizando tiempos y espacios.</p> <p>2. Define una secuencia transversal del desarrollo de la competencia digital desde todas las áreas y niveles: alfabetización informacional, comunicación y colaboración, creación de contenidos digitales, seguridad y resolución de problemas.</p> <p>3. Establece de forma explícita acuerdos sobre contenidos, estándares e indicadores de logro de la competencia digital para cada nivel.</p> <p>4. Establece criterios comunes para la selección, organización y secuenciación de recursos digitales teniendo en cuenta aspectos didácticos, metodológicos y de contenido.</p>

	<p>5. Cuenta con estrategias explícitas de acceso los repositorios de contenidos digitales de forma coordinada, habitual y eficiente.</p> <p>6. El profesorado del centro tiene estrategias definidas para la creación, adaptación, reutilización y evaluación de recursos digitales para el desarrollo de su proceso de enseñanza.</p> <p>7. Desarrolla explícitamente estrategias para la difusión de los recursos digitales desarrollados por el profesorado o el alumnado de acuerdo con la normativa vigente.</p> <p>8. Contempla la adquisición de las competencias digitales en las actividades complementarias, extracurriculares y no lectivas para favorecer la adquisición y desarrollo de la competencia digital del alumnado.</p> <p>9. Posibilita sistemáticamente el acceso del alumnado al contexto tecnológico-didáctico del centro (contenidos, recursos didácticos y servicios digitales) de forma autónoma, independiente o guiada en función del nivel educativo.</p> <p>10. Integra contenidos sobre el uso seguro de las tecnologías en las distintas áreas o asignaturas curriculares.</p>
--	--

• **Indicadores de la dimensión organizativa:**

Área	Indicador
a) Gestión, organización y liderazgo (área 1).	<p>1. Define documentalmente en sus planes institucionales la dimensión educativa de las TIC en los principios, objetivos generales y procesos.</p> <p>2. Explícita en sus planes institucionales la dimensión organizativa en los procesos de gestión, administración e intercomunicación de las TIC.</p> <p>3. Recoge en sus planes institucionales la dimensión tecnológica del entorno escolar y de la comunidad educativa.</p> <p>4. Dispone de una estructura organizada (comisión TIC, coordinadores, responsables, etc.) para la planificación, gestión, coordinación, diagnóstico y evaluación del contexto tecnológico-didáctico.</p> <p>5. Establece las funciones, tareas y temporalización de la estructura organizativa relativas a las TIC.</p> <p>6. Define documentalmente estrategias efectivas para apoyo a la integración, adaptación y protocolos de acogida de la comunidad educativa al contexto tecnológico-didáctico escolar.</p> <p>7. Dibuja líneas explícitas y recogidas documentalmente para la utilización de las TIC en los procesos de administración, gestión académica y tecnológica del centro.</p>

	<p>8. Dispone de una planificación estratégica secuenciada dirigida a la aplicación e integración de las TIC en todos los procesos, y se revisan los resultados, su mejora y el impacto alcanzado.</p> <p>9. El equipo directivo del centro tiene definidas y explicitadas líneas de actuación y liderazgo con relación a la integración de las TIC.</p> <p>10. El centro tiene establecidos de forma explícita estrategias de diagnóstico, evaluación, mejora continua e innovación de procesos de gestión, organización y liderazgo en la integración eficiente de las TIC.</p>
<p>b) Formación y desarrollo profesional (área 3).</p>	<p>1. Desarrolla procesos de autoevaluación del profesorado de acuerdo con el marco de referencia de la competencia digital docente.</p> <p>2. Planifica y desarrolla procesos formativos en función de las dimensiones educativa, tecnológica y organizativa de las TIC.</p> <p>3. Desarrolla planes y métodos de detección de necesidades formativas con relación a la competencia digital del profesorado de forma explícita.</p> <p>4. Estructura actuaciones de formación para favorecer la adaptación y acogida del profesorado al contexto tecnológico-didáctico de la comunidad educativa.</p> <p>5. Desarrolla actuaciones que difundan y dinamicen la aplicación efectiva de la formación TIC del profesorado en los procesos de enseñanza/aprendizaje.</p> <p>6. Recoge en los procesos de formación, la elaboración de materiales digitales de desarrollo curricular para la aplicación, difusión e intercambio para práctica docente.</p> <p>7. Estructura itinerarios formativos para el desarrollo de competencias digitales del profesorado dentro del marco de referencia docente.</p> <p>8. Estructura o participa en itinerarios formativos explícitos para el desarrollo de metodologías y estrategias con las TIC.</p> <p>9. Desarrolla procesos de mejora e innovación del entorno tecnológico-didáctico a partir de la acción formativa del profesorado.</p> <p>10. Establece estrategias y adopta medidas concretas para facilitar, incentivar y dinamizar la formación de los docentes en la competencia digital.</p>
<p>c) Colaboración, trabajo en red e interacción social (área 6).</p>	<p>1. Dispone y utiliza un entorno tecnológico para la interacción efectiva entre el profesorado y alumnado en los procesos de aprendizaje, evaluación y tutorización.</p> <p>2. Utiliza de forma efectiva servicios y aplicaciones para la creación, intercambio y difusión de contenidos para uso del alumnado adaptado a cada nivel educativo.</p> <p>3. Utiliza de forma efectiva las TIC para desarrollar metodologías de aprendizaje colaborativo y autónomo adecuado al perfil del alumnado.</p> <p>4. Define una estructura tecnológica, organizativa y de servicios eficiente para la coordinación e interacción profesional entre el profesorado.</p>

	<p>5. Dispone de estructuras tecnológicas, organizativas y de servicios eficientes para la comunicación e interacción de la comunidad educativa y usuarios vinculados al centro.</p> <p>6. Dispone de criterios, protocolos o procedimientos de comunicación e interacción que regulan la participación y actuación de la comunidad educativa.</p> <p>7. Diseña medidas explícitas para informar, formar y orientar a los usuarios de la comunidad educativa sobre aplicaciones y servicios en red del centro.</p> <p>8. Dinamiza y ofrece canales y servicios digitales para la participación interactiva y social de la comunidad educativa con otras instituciones, centros o asociaciones (proyectos intercentros, internacionales, entre otros).</p> <p>9. Dispone de una estrategia explícita de presencia en redes globales para la difusión y cuidado de su identidad digital.</p> <p>10. Evalúa la eficiencia y eficacia del entorno y los servicios de colaboración e interacción en red para sus objetivos educativos, participación y gestión.</p>
<p>a) Infraestructura (área 7).</p>	<p>1. Dispone y utiliza sistemáticamente servicios de redes globales, de centro y de aula para el almacenamiento organizado de los recursos digitales y documentales accesibles a la comunidad educativa.</p> <p>2. Dispone y utiliza con la comunidad educativa espacios virtuales para la comunicación, interacción y el aprendizaje en todos los niveles y materias.</p> <p>3. Estructura los protocolos de acceso y uso a los servicios y dispositivos de red de los que dispone el centro.</p> <p>4. Define criterios y estrategias organizativas en relación con los recursos tecnológicos y servicios de red de las aulas (físicas, virtuales o mixtas).</p> <p>5. Organiza los dispositivos o recursos tecnológicos para el uso individualizado o personalizado del profesorado y del alumnado para el proceso de enseñanza y aprendizaje y su uso responsable.</p> <p>6. Dispone de un plan estratégico secuenciado de equipamiento para la innovación y mejora educativa, la actualización y renovación tecnológica.</p> <p>7. Establece medidas y actuaciones para la compensación tecnológica, la inclusión y equidad digital del alumnado.</p> <p>8. Establece medidas explícitas de apoyo técnico, mantenimiento y reciclado eficiente y eficaz de sus equipos y servicios digitales.</p> <p>9. Planifica y organiza tecnologías de asistencia, inclusión y acceso digital a contenidos adaptados para el alumnado con necesidades específicas de aprendizaje adicional y diferenciado.</p> <p>10. La organización tecnológica de las infraestructuras y servicios de red posibilita el acceso eficiente a escenarios de aprendizaje flexibles, cooperativo, individualizado, inclusivo e internacionalizado.</p>

<p>b) Seguridad y confianza digital (área 8).</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Establece acuerdos y medidas explícitas de protección de equipos y servicios de red sobre accesos autorizados, difusión de información, integridad de los datos, control de entornos seguros, convivencia en red y continuidad de los servicios. Digitales. 2. Recoge de forma explícita la estructura organizativa y de atribuciones de responsabilidades para la gestión de la seguridad de los datos, el uso adecuado de redes y servicios de acuerdo con la normativa. 3. Describe el protocolo de actuaciones ante situaciones de riesgo e incidencias que afecten a la seguridad digital. 4. Recoge en su reglamento de régimen interior los procesos y actuaciones a aplicar en las situaciones que afecten a la seguridad, garantía de los derechos digitales, uso inadecuado de equipamiento y servicios y a la convivencia en red de la comunidad educativa. 5. El centro tiene establecido un protocolo y desarrolla periódicamente procesos de evaluación y auditoría de la seguridad de equipamientos y servicios y de aplicación de las normativas de protección de datos. 6. El centro tiene establecidos procedimientos para el registro de incidencias de seguridad y la comunicación a los delegados de protección de datos y el responsable de tratamiento de la información. 7. El centro tiene establecidos criterios y procedimientos sistematizados para el almacenamiento, copia de seguridad, custodia de datos, documentos y recursos digitales de centro. 8. El centro tiene establecidos procedimientos para informar, concienciar e integrar en el proceso educativo criterios sobre la propiedad intelectual, derechos de autor y propiedad
---	---

4.2 Evaluación del Plan

ITEMS	PUNTUACIÓN GRADO DE SATISFACCIÓN					OBSERVACIONES
	1	2	3	4	5	
1.1.Organización, gestión y liderazgo.						
1.2.Prácticas de enseñanza y aprendizaje.						
1.3.Desarrollo profesional.						
1.4.Procesos de evaluación.						

1.5.Contenidos y currículos						
1.6.Colaboración, trabajo en red e interacción social.						
1.7.Infraestructura.						
1.8.Seguridad y confianza digital.						

4.3 Propuestas de mejora y procesos de actualización

Una vez evaluada la puesta en marcha de este Plan, se incluirán todas aquellas propuestas de mejora que hayan surgido del análisis, la reflexión y la memoria del Plan TIC que se incluirá en la memoria final de curso del centro.

Las propuestas aparecen de manera específica en los apartados anteriores. Habrá que tener en cuenta además que, al comenzar cada uno de los cursos, se deberán modificar aquellos apartados y/o aspectos del Plan TIC que deban de ser actualizados como consecuencia de las sucesivas evaluaciones que se han de llevar a cabo en cada uno de los cursos de vigencia de este plan y, consecuentemente, habrán de irse incluyendo todos aquellos aspectos de mejora.

Por tanto, este Plan es un **documento vivo** que se modificará en función de los avances que se vayan logrando y en función de los retos que se nos vayan planteando.

5. ANEXOS

ANEXO I

Plan de acogida profesorado

https://educajcy1my.sharepoint.com/:b:/g/personal/40002200_educajcy1_es/EepAeOHweMVKlcwpVM7qi1sBDbGhb4I_Mvf65RMZXKrNdQ?e=UnkE8x



ANEXO II

Guía de enseñanza con tic para alumnado

https://educajcy1my.sharepoint.com/:b:/g/personal/40002200_educajcy1_es/EXYoOkLFbZ9AhNHkV5hma9cBXPIdIqCIEmyMtKOqRiD5Qg?e=8dpleJ



ANEXO III

Guía de enseñanza con tic para docentes

https://educajcy1my.sharepoint.com/:b:/g/personal/40002200_educajcy1_es/EZtZYyLzmfhDrAYILT2C2qYBMV4TYCQI-iQuTFwfM48EAw?e=jt3ap6



ANEXO IV

Fotos recursos TIC



ANEXO V

Normas de uso de los ordenadores de la sala de informática.

Al ser un espacio pequeño de uso colectivo, debe tener unas normas de uso que están basadas en el sentido común, y que serán obligatorias para todos los miembros de la comunidad educativa:

- ❖ Se debe respetar el mobiliario y propiedades del colegio. Se entrará con orden para evitar empujones y golpes que puedan causar daños.
- ❖ Los alumnos no tienen autorización para instalar programas ni para modificar las configuraciones.
- ❖ Los auriculares se deben manejar con mucho cuidado por ser objetos de frecuente deterioro. Deben quedar recogidos.
- ❖ Las personas que no tengan clase en el aula no podrán permanecer en ella salvo que el profesor lo autorice expresamente.

- ❖ El ordenador se aplicará SIEMPRE al trabajo asignado por el profesor y no a juegos o a otras tareas lúdicas.
- ❖ El alumnado permanecerá en clase sentado en su lugar de trabajo, evitando levantarse salvo por necesidad o autorización del profesor.
- ❖ No se podrá usar disquetes o discos extraíbles provenientes del exterior salvo autorización expresa del profesor y se verificará en todo caso que están libres de virus antes de ser utilizados en el aula.
- ❖ Al finalizar la clase cada puesto de trabajo debe quedar apagado, salvo indicación del profesor en caso contrario, la mesa limpia y en orden y la silla correctamente colocada.
- ❖ Cada usuario responderá de los daños causados por negligencia o voluntariedad,

ANEXO VI

Normas de uso de los miniportátiles y las tables

normas de uso que están basadas en el sentido común, y que serán obligatorias para todos los miembros de la comunidad educativa:

- ❖ Los alumnos no tienen autorización para instalar programas ni para modificar las configuraciones.
- ❖ Se deben manejar con mucho cuidado por ser objetos de frecuente deterioro. Deben quedar recogidos.
- ❖ El ordenador se usará SIEMPRE al trabajo asignado por el profesor.
- ❖ El alumnado permanecerá en clase sentado en su lugar de trabajo, y el ordenador sobre la mesa.
- ❖ Discos extraíbles se verificará que están libres de virus antes de ser utilizados en el aula.
- ❖ Al finalizar la clase cada puesto de trabajo debe quedar apagado.
- ❖ Cada usuario responderá de los daños causados por negligencia o voluntariedad.

ANEXO VII

Documento de compromiso respecto del acceso a datos de carácter personal derivado de prestaciones de servicios no vinculadas al tratamiento de dichos datos

REUNIDOS

De una parte, D/D^a, con DNI..... como director/a del centro educativo con código y localizado en.....provincia de Segovia, calle/plaza.....

Y de otra, D....., con DNIen nombre y representación de la empresa
Con C.I.F.....y domicilio social en.....

EXPONEN

Que la mencionada empresa presta servicios en el centro indicado no vinculados con el tratamiento de datos de carácter personal, en particular, le presta servicios de.....

Que ambas partes se reconocen competencia y capacidad, respectivamente, para formalizar el presente documento de compromiso cuyo objetivo es salvaguardar la confidencialidad de los datos de carácter personal archivados en las distintas dependencias y en los distintos dispositivos correspondientes al equipamiento informático del centro.

ACUERDAN

Que la empresa se compromete a respetar las siguientes condiciones en la ejecución de sus servicios para dar cumplimiento a lo previsto en el Artículo 83 del Real Decreto 1720/2007, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal.

- El acceso por parte de la empresa a las dependencias o a los dispositivos que contienen los datos se producirá con la finalidad exclusiva de realizar los trabajos que no conllevan tratamiento de datos de carácter personal que en cada momento se le encarguen o acuerden.

- La empresa hará guardar a su personal la debida confidencialidad y deberá tomar las medidas de índole técnica y organizativa necesarias que eviten cualquier posible uso no legítimo de los datos, su revelación o alteración, y cumplir en general la normativa vigente en materia de protección de datos de carácter personal.

- Cuando resulte procedente en función del servicio prestado la empresa destruirá o devolverá al centro educativo la totalidad o aquella parte de los soportes que contienen los datos correspondientes, así como cualesquiera copias de los mismos, debiendo certificar dicha devolución o destrucción.

- El incumplimiento de los compromisos adoptados será responsabilidad exclusiva de dicha empresa, que responderá de los daños y perjuicios que pudieran generarse.

Y para que conste, y en prueba de conformidad por ambas partes, se extiende el presente documento por duplicado en el lugar y fecha indicados.

En, a ... de de 20...

El/La directora/a del centro Educativo

Fdo.: